

TEMUCO,

2911

VISTOS

01 SET. 2015

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

- Dirección de Tránsito.
Tesorería Municipal.
1. El Oficio N°833 del 21.08.2015 evacuado por la
 2. El Certificado N° 173 del 25.08.2015, de la

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : CÁRCAMO HIDALGO VÍCTOR FREDDY
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$23.782.- Depositar Cta.Rut 12.193.090-0, Bco.Estado
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO RINDIÓ SUS EXÁMENES POR PRIMERA LICENCIA CLASE B.

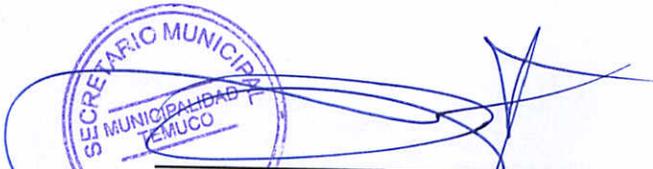
2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002001 Otorgamiento de Licencias (\$ 23.782.-) Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Depto. Rentas y Patentes
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Licencias de Conducir.
- Interesado (Secretaría Municipal).

937.876.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 833 /

**ANT. : Solicitud del Sr. Victor
Freddy Cárcamo
Hidalgo.**

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 21 AGO. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 23.782.- cancelado por Primera Licencia Clase B .-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 22.04.2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.575.669, pagó la suma de \$ 23.782.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 23.782.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Victor Freddy Cárcamo Hidalgo, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes .-



Saluda atentamente a Ud.,

**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
* Archivo (2).

Recepcionado c/ fecha
21.08.2015
13:00 h
M^{te} Eliana Pichoncho N^o
Rentas y Patentes
933802



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A.Prat 650 - Fono: 2973 000

www.temucochile.com

Nombre CARCAMO HIDALGO VICTOR FREDDY		Fecha Giro 22/04/2015	Nº Orden 4575669
Domicilio		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Tipo de Tributo Otorgamiento y Control de Licencia	Cód. Act. Ec. -	Periodo	ROL 12193090
Unidad Giradora TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO		Cuota	Venc. Pago 30/04/2015

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES
Primera Licencia

FORMULAN LTDA. (43) 2320489 | Los Angeles

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Otorgamiento de Licencias	1150302002001	23.782	23.782
Cert. Antec. Lic. Conducir	2140906001	1.050	1.050

Mts² Prop.
0

Sub-Total			24.832
I.P.C.			0
Multas e Int.			0
TOTAL			24.832

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
 - Avisar traslado de negocio.
 - Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
 - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

1826045

FOLIO

asandova

Funcionario Emisor

tfuentes

Firma y Timbre del Cajero



Valido únicamente con la firma y timbre del cajero

**SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE**

**REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.**

**Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección**

TIPO DE TRAMITE: Devolución: Dinero

MOTIVO SOLICITUD: No desea continuar con el
frontera

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Octavio Carrasco Hidalgo

RUT: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA: X F r c r l

TEMUCO: 18/8/2015

*Octavio Carrasco
Dco. Estado*

CERTIFICADO N° 173

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 22/04/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4575669
Rut :
Nombre : CARGAMO HIDALGO VICTOR FREDDY
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 22/04/2015
Cajero : tfuenteS

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
12193090

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	23.782
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	24.832

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 25/08/2015

Recepcionado el fecha
31/08/2015.
M^{te} Eliana Pichihuencho N.
Rentas y Patentes